

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera CC-204, de Plasencia a Pozuelo de Zarzón. Tramo: N-630 (Plasencia) - C-512 (Pozuelo de Zarzón).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas INPROESA-LYCCSA, en la cantidad de 30.975.000 pesetas (treinta millones novecientas setenta y cinco mil pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: N-630 - Portezuelo.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios

de Asistencia Técnica a la Empresa EICSA, en la cantidad de 11.270.400 pesetas (once millones doscientas setenta mil cuatrocientas pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Cruce Portaje-Coria.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

**RESUELVE :**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa EICSA, en la cantidad de 12.992.000 pesetas (doce millones novecientas noventa y dos mil pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramo: Moraleja - C-513 (La Fatela).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

**RESUELVE:**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas DOPEX, S.A.-LYCCSA, en la cantidad de 18.095.994 pesetas (dieciocho millones noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asisten-*

*cia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de ampliación y mejora de la carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: C-420 (Castuera) - BA-623 (Higuera de la Serena).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 19 de junio de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

**RESUELVE:**

Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas DOPEX, S.A.-LYCCSA, en la cantidad de 23.850.000 pesetas (veintitrés millones ochocientas cincuenta mil pesetas).

Mérida, 23 de julio de 1991.

El Director General de Infraestructura,  
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

## V. Anuncios

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO**

*RESOLUCION de 2 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro (Badajoz), por la que se anuncia la Oferta Pública de Empleo para el año 1991.*

Provincia: Badajoz.  
Corporación: Casas de Don Pedro.  
Número Código Territorial: 06033.  
Oferta de Empleo Público correspondiente al

ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de noviembre de 1990.

**FUNCIONARIOS DE CARRERA.**

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84, E. Clasificación: Escala de Admón. Especial, subescala, Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: DOS. Denominación: Auxiliar Policía Municipal.

Casas de Don Pedro, 2 de julio de 1991.—El Secretario. V.º B.º el Alcalde.